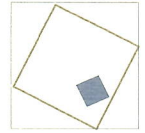


**HECHO ESENCIAL
ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180**



Almendral

Santiago, 22 de octubre de 2021

GG 59/2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, impartidas por vuestra entidad, informo a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, que dice relación con la sociedad y sus valores de oferta pública, que en junta extraordinaria de accionistas de Almendral S.A., celebrada con esta misma fecha, se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, correspondiente a \$5,8 por acción, a contar del día 8 de noviembre de 2021, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

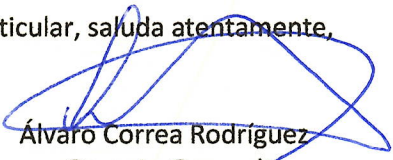
Asimismo, se facultó al Directorio para que, en el caso de estimarlo necesario o conveniente, modifique la fecha de pago del Dividendo acordada por la Junta. Lo anterior, en todo caso, solo aplicará hasta la medianoche del quinto día hábil previo a la fecha fijada para su pago. Con posterioridad, el Directorio no podrá modificar la fecha de pago original del Dividendo.

Adicionalmente, se acordó facultar al Directorio para que adopte cualquier acuerdo que fuere necesario para complementar o dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta o para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa, o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero, de las Bolsas de Valores, del Servicio de Impuestos Internos o de cualquier otra autoridad o institución pública o privada, que surja con motivo de los acuerdos adoptados en la Junta.

La empresa comunicará oportunamente a los accionistas el tratamiento tributario del dividendo acordado distribuir.

Por último, se autorizó a dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Álvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago — Bolsa de Valores / Bolsa Electrónica de Chile — Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo. / ICRClasificadora de Riesgo Ltda.